



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



RESOLUCION DE ADJUDICACION N° CD-006-HAME-2024

Hospital Aníbal Murillo Escobar, Olanchito, Yoro diez y siete días (17) del mes de junio del año 2024.

VISTO: Para resolver la Contratación Directa 006-HAME-2024. "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS" (35210) para el Hospital Aníbal Murillo Escobar año 2024.- Financiado con fondos nacionales.

CONSIDERANDO (1): Que la unidad de compras del Hospital Aníbal Murillo realizo los actos preparativos previos a la contratación directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los pliegos de condiciones, la ley de contratación del estado y su reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta en las diligencias de la contratación directa No CD-006-HAME-2024 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS" para el Hospital Aníbal Murillo Escobar año 2024; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de compras del Hospital Aníbal Murillo Escobar. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones, Resolución de Inicio que autoriza el proceso, aviso y publicaciones de la Contratación Directa No. **CD-006- HAME-2024** mediante el portal de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las ofertas.

CONSIDERANDO (3): Que en cumplimiento a lo presupuestado en el artículo No 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la ley de contrataciones del Estado y artículo No 1 del PCM-53-2023 de fecha 27 de diciembre del 2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 36,419 , Mediante la cual se prorroga el **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** , en todo el territorio nacional por el año 2024 con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud asegurando la provisión de servicios , insumos, medicamentos y la atención oportuna de la población,

CONSIDERANDO (4): Que consta en el impreso del sistema SIAFI 2024 adjunto a este contrato que si hay disponibilidad presupuestaria para realizar.

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS”

GA	UE	OBJETO DEL GASTO	FUENTE	DISPONIBLE
28	27	35210	11	700,000.00

CONSIDERANDO (5): Por tratarse de una Contratación Directa de Productos Farmacéuticos y Medicinales varios amparada en el Decreto de Emergencia , esta Administración , en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de los procesos, deben realizarse de manera transparentes , tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C, PHARMADENT Y DIPROMY con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente proceso y que estos estén en las mismas condiciones de igualdad y participación y de buscar de esta forma , mejores condiciones para beneficio del Hospital Aníbal murillo y por ende el Estado de Honduras.

CONSIDERANDO (6): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) de la **Contratación Directa No CD-006-HAME-2024 “ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS”** siendo las once horas (11:00 am) de la mañana, día y hora indicada límite para la entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura la oferta señalada, reunidos en las Oficina Administrativas específicamente en la Sala de Juntas del Hospital Aníbal Murillo Escobar, el Comité de Evaluación procedió a la apertura de la única oferta de la siguiente manera:

PRIMERO: en fecha 11 de junio del 2024 y siendo las once horas de la mañana (11:00 am) reunidos el Comité de Evaluación, en la Sala de Juntas ubicada en las instalaciones físicas del Hospital Aníbal Murillo Escobar, se llevó acabo la apertura publica de las ofertas para la Contratación Directa



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



por Compra de **Productos farmacéuticos y Medicinales Varios** habiendo participado, las empresas mercantiles : **OFERTA N° 1 INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C** ofertando por un valor

total de seiscientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete lempiras con 74/100 (**Lps 650,647.74**).- **OFERTA N° 2 PHARMADENT** ofertando por un valor total de seiscientos sesenta y tres mil ciento cinco lempiras con 06/100 (**Lps 663,105.06**).- **OFERTA N° 3 DIPROMY** ofertando por un valor total de setecientos dieciséis mil setecientos trece lempiras con 25/100 (716,713.25).

SEGUNDO: se procedió a la evaluación preliminar de toda la documentación legal, financiera y técnica solicitada del sobre original en lo cual se constató lo siguiente: **A) OFERTA N° 1 INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C** proporciono lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
9. Constancia PGR.

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



- inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
 3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN
2. Constancia de Solvencia Fiscal (SAR)
3. Entrego Oferta Original conteniendo 112 folios firmados y sellados y Copia en USB.

OFERTA N° 2 PHARMADENT proporciono lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN
2. Entrego Oferta Original conteniendo 89 folios firmados y sellados y Copia en CD.

OFERTA N° 3 DIPROMY proporciono lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
9. Constancia PGR.

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.
2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.
3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN
2. Entrego Oferta Original conteniendo 90 folios firmados y sellados y Copia en USB.

INFORMACION TECNICA:

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
1	CARBON ACTIVADO 50 GR	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	6 FRASCOS	NO ADJUDICADO	NO ADJUDICADO

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
2	BETAMETASONA (VATERATO) O DEXAMETASONA (ACETATO) +DOBESILATO DE CALCIO + LIDOCAINA 0.025 G + 4G+ 2G	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	90 TUBOS	225.00	20,250.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
3	METRONIDAZOL 0.0075 G	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	600 TUBOS	422.50	253,500.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
4	METILPREDNISOLONA (SUCCINATO SODICO) 40 MG	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	273 VIAL	539.78	147,359.94

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
5	SALICILATO DE METILO 0.05	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	15 TAMBOS	225.00	3,375.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
6	CLOTRIMAZOL 500 MG	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	750 OVULOS	215.76	161,820.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
7	MULTIVITAMINAS PEDIATRICAS	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	300 FRASCOS	55.00	16,500.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
8	FLUCONAZOL 10 MG / ML	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	9 FRASCOS	1,184.23	10,658.07

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
9	OXITETRACICLINA (CLORHIDRATO) + POLIMIXINA B (SULFATO) 5 MG / G +10,000 UI/G	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	6 TUBOS	108.33	649.98

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
10	NORADRENALINA (NOREPINEFRINA) 1 MG / ML	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	150 AMPOLLAS	NO COTIZARON	NO COTIZARON

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
11	FUROSEMIDA 10 MG / ML	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C	1125 VIAL	32.00	36,000.00

TERCERO: La Lic. Nora Martínez comunico a los asistentes al acto, que se presentaron las 03 ofertas antes leídas.

CUARTO: Comunica también a los presentes, la siguiente observación: **1)** la empresa INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC presento su oferta completa, **2)** La empresa PHARMADENT hizo falta solvencia fiscal, constancia PGR en su oferta, **3)** La empresa DIPROMY presento su oferta faltando solvencia fiscal y con constancia PGR vencida.

QUINTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de Ofertas, siendo once horas con cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 am), firmando al efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (7): PRIMERO: Que consta adjunto el Informe de Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa # CD-006-HAME-2024 adquisición de **PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS** año 2024, de fecha 12 de junio del año 2024, emitida por la comisión evaluadora integrada por: Lic. Nora Isabel Martínez Directora de Enfermería, PM Jaime Adonis Pineda Representante de



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



Contabilidad, Gustavo Adolfo Rodríguez Jefe de Almacén, quienes se pronuncian de la siguiente manera: Acápiteme.

SEGUNDO: Después de revisada y analizada la oferta y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con fundamento en la Ley de Contratación del Estado: artículos 33,51,52,55, y 63 y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado artículos 10,53,125,136,139, esta comisión se pronuncia en los términos siguientes:

Durante el análisis preliminar realizado a la empresa se constató que la Empresa INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC S.A. se puede tomar en cuenta para compra de **Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios en los ítems # 2,3,4,5,6,7,8,9 y 11** en virtud que el precio y calidad están dentro de lo requerido por el Hospital Aníbal Murillo Escobar .-EL ITEM # 1 NO SE ADJUDICA YA QUE NO ES LA MISMA PRESENTACION A LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. EN EL ITEM # 10 NO COTIZA LA EMPRESA INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC S. A. YA QUE NO CUENTA CON INVENTARIO.

TERCERO: Concluida la evaluación de la oferta, se recomienda adjudicar el contrato de suministro de manera total o parcial a la empresa:

1) INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC S.A.: revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera se comprobó que cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, criterios de evaluación y calificación.

A continuación, se detalla la empresa oferente a la que se recomienda se haga la adjudicación:

1. Se recomienda adjudicar a la empresa INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC S.A la cantidad de seiscientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete lempiras con 74/100 (Lps 650,647.74).



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



CONSIDERANDO (8): Que el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: Criterios para la adjudicación: Las Licitaciones de Obras Publicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se tendrá en cuenta las reglas siguientes: a)concluida la evaluación de la ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación , incluyendo la solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional presente la oferta de precio más bajo o como el Pliego de Condiciones así lo determine la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

CONSIDERANDO (9): Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de **Contratación Directa No. CD-006-HAME-2024 "PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS"**, el Hospital Aníbal Murillo Escobar, año 2024, financiada con fondos nacionales y vista la recomendación de adjudicación , emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen Legal correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Publico Certificado es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el Considerando No. 4 de la presente resolución y tomando en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y la salud de la población y en base a las necesidades de PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS que determina el Decreto ya mencionado (Decreto Ejecutivo PCM-53-2023 que decreta prórroga del Estado de Emergencia Sanitaria), así mismo por constar con la aceptación de la empresa calificada de mantener la vigencia de las ofertas. Cabe mencionar que se notificó en físico, nota que fue entregada en la empresa con acuse de recibo de la misma.



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



CONSIDERANDO (10): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar una garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

POR TANTO:

El Hospital Aníbal Murillo Escobar de Olanchito, Yoro en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1,5,6,7,numeral 1 letra a)12 párrafo primero ,23,32,33,38, numeral 5)39,40,41,51,52,Contratación del Estado ,decreto PCM- 53-2023 de fecha 27 de diciembre del año 2023, donde se decreta la prórroga del Estado de Emergencia y el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa CD-006-HAME-2024“ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS” PARA EL HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR DE OLANCHITO, YORO AÑO 2024, FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.-

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha 23 del mes de febrero del año 2024, emitida por los miembros de la comisión de evaluación sobre el proceso de CD-006-HAME-2024 “ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS” PARA EL HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR AÑO 2024, financiado con Fondos Nacionales.

SEGUNDO: ADJUDICAR la Contratación Directa No. CD-006-HAME-2024 para el Hospital Aníbal Murillo Escobar, financiado con Fondos Nacionales a las Empresa Mercantil INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A C S.A.

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	28	27	20	00	000	002	11	001	35210	0000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS	700,000.00

TERCERO: El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



CUARTO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrita a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente. -**NOTIFIQUESE.**

DR. NORBERTO JOSE SANCHEZ ZELAYA
DIRECTOR EJECUTIVO HAME